



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

9806

Resolución del Consejero de Educación, Universidad e Investigación de 3 de octubre de 2019 por la que se nombra directora del Instituto para la Educación de la Primera Infancia

El Consejo de Gobierno, en la sesión de 28 de noviembre de 2008, creó, mediante el Decreto 131/2008, el Instituto para la Educación de la Primera Infancia. Este Decreto se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears de 4 de diciembre de 2008.

El artículo 19.1 del Decreto prevé las funciones de la dirección del Instituto; por otra parte el artículo 19.2 establece que la responsabilidad de la dirección del Instituto recaiga en un director o directora, que tiene que ser personal funcionario de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

De acuerdo con el citado artículo 19.2, corresponde al consejero de Educación, Universidad e Investigación la designación del director o directora del Instituto para la Educación de la Primera Infancia.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Nombrar a la señora Maria Magdalena Collinge March, funcionaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, directora del Instituto para la Educación de la Primera Infancia.
2. Disponer que el nombramiento tenga efectos a partir del día 4 de octubre de 2019.
3. Notificar esta Resolución a la persona nombrada y ordenar que se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 3 de octubre de 2019

El consejero de Educación, Universidad e Investigación
Martí X. March Cerdà

